ALCALDÍA
DE CUMARAL

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL, DIRIGIDOS A LAS CATEGORÍAS MENORES Y PREJUVENILES EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META."

Causal que ampara la Contratación Directa: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, de acuerdo a lo previsto en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. De igual manera, en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, se establece que *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita". (...)*

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo, el (la) suscrito(a) SECRETARÍA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA, procede a verificar la idoneidad de Ivan Alfredo Arboleda Rivas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.303.119 de Pradera, Valle; quien actuará como parte dentro del contrato a suscribir.

La verificación de la idoneidad, se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los FACTORES DE SELECCIÓN de los estudios previos, así:

1. CAPACIDAD		
De acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la ley 80 de 1993, ¿Esta persona puede celebrar contratos con las entidades estatales, pues es considerada legalmente capaz, según las disposiciones vigentes y no cuenta con ningún tipo de INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN de acuerdo a las disposiciones legales establecidas?	**SI**	**NO**
	X	
2. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CONTRATISTA		
2.1. Requisitos Mínimos de Formación Académica		
No se requiere acreditar		
2.2. Formación Académica del Contratista	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
No se requiere acreditar	X	

3. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA					
3.1.Experiencia Laboral Mínima					
Sin título, pero con más de un año de experiencia y hasta dos en arte oficio o actividad					
3.2. Experiencia Total adquirida por el Contratista					
OCUPACIÓN	**TIEMPO DE EXPERIENCIA**				
	AÑOS	**MESES**	**DÍAS**		
Servidor Público	3				
Sector privado					
Trabajador independiente					
Total, experiencia	**3**				
3.3. Experiencia del Contratista *(Relacione experiencia certificada)*				**CUMPLE**	
				SÍ	**NO**
Entidad: Club Deportivo Real Cumare F.C **Cargo: Entrenador Deportivo** **Fecha de inicio: 01 de enero de 2022** **Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2024** **Duración: Tres (03) Años**				**X**	
Total, Experiencia: Tres (03) Años				**X**	

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, CERTIFICO que **Ivan Alfredo Arboleda Rivas,** cuenta con los requisitos de formación académica y experiencia laboral determinados por esta Área, que lo(a) hacen idóneo(a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por él (la) mismo(a).

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica, nivel educativo, formación académica, experiencia y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Cumaral, Meta; el día **08 de septiembre de 2026,** en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9.** del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Atentamente,

ROLANDO ALFREDO BRAY SAAVEDRA
Secretario de Turismo, Deporte y Cultura

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	LEIDY TATIANA TORRES DAZA	ROLANDO ALFREDO BRAY SAAVEDRA	ROLANDO ALFREDO BRAY SAAVEDRA
CARGO	CPS Profesional de la Secretaría De Turismo, Deporte Y Cultura	Secretario de Turismo, Deporte y Cultura	Secretario de Turismo, Deporte y Cultura
FIRMA			